



Documento de participación –
pliego de la licitación
COL_2024_010

Adjudicación de Acuerdo
Marco para el
Servicio de transporte especial para
colaboradores de HI

Contenido

- 1. Identificación del comprador.....2
- 2. Descripción del contrato.....3
- 3. Condiciones generales4
- 4. Cronograma de licitación.....5
- 5. Elegibilidad y obligaciones5
- 6. Procedimiento de participación7
- 7. Criterios de selección..... 10
- 8. Cancelación del proceso de licitación 11
- 9. Adjudicación del contrato 11

1. Identificación del comprador

Nombre: Federación Handicap International

Dirección: Calle 81 No. 19ª – 18. Oficina 504. Chapinero. Bogotá

Datos de contacto: T. +57 3102131373 Email: licitacion@colombia.hi.org

Persona a cargo del proceso: Sandra Garzón

Website: www.hi.org

Humanity & Inclusion (HI) es una organización de solidaridad internacional, no gubernamental, independiente e imparcial, que interviene en contextos de pobreza y exclusión, conflictos armados y catástrofes naturales.

Actúa junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, para responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y de sus derechos fundamentales.

Desde su creación en 1982, la Federación HI compuesta por ocho asociaciones nacionales (Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Luxemburgo, Reino Unido, Suiza y Estados Unidos) ha puesto en marcha programas en más de 60 países.

HI es co-titular del Premio Nobel de la Paz 1997 por su acción determinante en la lucha contra las minas antipersonal y por ser cofundadora de la Campaña para la Prohibición de Minas Antipersonal (ICBL).

Trabaja junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, tomando acción y dando testimonio con el fin de responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales; Para más información sobre la asociación: www.hi.org, www.hi-lac.org.

HI ha estado apoyando a las personas vulnerables en la región de América Latina desde los años 1990s, con un enfoque específico para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. En la región, HI busca generar tres cambios:

1. Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad
2. Crear entornos protectores y capacidad de resiliencia local
3. Promover una educación inclusiva y medios de vida inclusivos y sostenibles

2. Descripción del contrato

Objetivo de la Licitación: Contratar los servicios de transporte especial de pasajeros, para ser utilizado como transporte de personal durante el desarrollo de las actividades relacionadas en los diferentes proyectos.

Los proveedores oferentes pueden presentar ofertas para los servicios A, B, C, D o/y E, y pueden hacerlo para una, varias o todas las localidades descritas anteriormente, según su capacidad e interés.

Servicio A

Traslados internos (un solo tramo) dentro de las ciudades descritas.

Servicio B

Traslados internos (tramo ida y vuelta según requerimiento) dentro de las ciudades descritas.

Servicio C

Alquiler de servicio de traslados/vehículo con conductor/a y parqueadero por días dentro de los departamentos descritos.

En relación con los servicios de alquiler por días, les informamos que **HI se hará cargo del combustible y los peajes**. Por lo tanto, en su propuesta solo deberán incluir los demás conceptos como Conductor/a, Parqueadero, etc.

Servicio D

Alquiler de servicio de traslados/vehículo con conductor/a y parqueadero por semana dentro de los departamentos descritos.

En relación con los servicios de alquiler por semana, les informamos que **HI se hará cargo del combustible y los peajes**. Por lo tanto, en su propuesta solo deberán incluir los demás conceptos como Conductor/a, Parqueadero, etc.

Servicio E

Alquiler de servicio de traslados/vehículo con conductor/a y parqueadero por mes dentro de los departamentos descritos.

En relación con los servicios de alquiler por mes, les informamos que **HI se hará cargo del combustible y los peajes**. Por lo tanto, en su propuesta solo deberán incluir los demás conceptos como Conductor/a, Parqueadero, etc.

Todos los servicios deben incluir el sobre cargo de entrada y salida de los aeropuertos de las ciudades mencionadas.

VEHICULO	SERVICIO
<p>Camionetas 4x4 - Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color blanco preferiblemente. • Capacidad para 5 pasajeros incluido el/la conductor/a. • Disponibilidad de Sistema de rastreo. • Disponibilidad de Aire Acondicionado. • Condiciones óptimas mecánicas, presentación y limpieza. • Tarjetas de mantenimiento de vehículos (Histórico de mantenimientos de los vehículos). • Plan de Seguridad vial. • Permiso de Operación • Opcional: Los vehículos alquilados deben contar con la visibilidad de la empresa a la que está afiliado y en el caso de que HI sea necesario en algún caso se colocará la visibilidad de la organización (<i>La visibilidad será colocada por miembros de HI y se retirada al terminar el servicio por medio de visibilidad imantada</i>). • Disponibilidad de tiempo de espera permanente mientras nuestros colaboradores terminan sus actividades en terreno 	<p style="text-align: center;">A, B, C, D, E</p>
<p>Camionetas 4x2, vehículos Tipo Sedan - Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color Unicolor (especificar). • Capacidad para 5 pasajeros incluido el/la conductor/a. 	<p style="text-align: center;">A, B, C, D, E</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de Sistema de rastreo satelital. • Disponibilidad de Aire Acondicionado. • Condiciones óptimas mecánicas, presentación y limpieza. • Plan de Seguridad vial. • Permiso de Operación. <p>Opcional: Los vehículos alquilados deben contar con la visibilidad de la empresa a la que está afiliado y en el caso de que HI sea necesario en algún caso se colocará la visibilidad de la organización <i>(La visibilidad será colocada por miembros de HI y se retirada al terminar el servicio por medio de visibilidad imantada)</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de tiempo de espera permanente mientras nuestros colaboradores terminan sus actividades en terreno 	
<p>Vehículos tipo VAN - Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color Unicolor (especificar). • Capacidad para 15 pasajeros incluido el/la conductor/a. • Disponibilidad de Sistema de rastreo satelital. • Disponibilidad de Aire Acondicionado. • Condiciones óptimas mecánicas, presentación y limpieza. • Plan de Seguridad vial. • Permiso de Operación. 	<p>A, B, C, D, E</p>

<p>Opcional: Los vehículos alquilados deben contar con la visibilidad de la empresa a la que está afiliado y en el caso de que HI sea necesario en algún caso se colocará la visibilidad de la organización <i>(La visibilidad será colocada por miembros de HI y se retirada al terminar el servicio por medio de visibilidad imantada)</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de tiempo de espera permanente mientras nuestros colaboradores terminan sus actividades en terreno 	
<p>Vehículos tipo Autobus - Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color Unicolor (especificar). • Capacidad para 30 pasajeros incluido el/la conductor/a. • Disponibilidad de Sistema de rastreo satelital. • Disponibilidad de Aire Acondicionado. • Condiciones óptimas mecánicas, presentación y limpieza. • Plan de Seguridad vial. • Permiso de Operación. <p>Opcional: Los vehículos alquilados deben contar con la visibilidad de la empresa a la que está afiliado y en el caso de que HI sea necesario en algún caso se colocará la visibilidad de la organización <i>(La visibilidad será colocada por miembros de HI y se</i></p>	<p>A, B, C, D, E</p>

<p><i>retirada al terminar el servicio por medio de visibilidad imantada).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de tiempo de espera permanente mientras nuestros colaboradores terminan sus actividades en terreno 	
--	--

El proveedor debe estar en capacidad de presentar:

- Documentación legal (copias de SOAT, Técnico Mecánica, Seguro Todo Riesgo, documento que lo acredite con servicio de transporte, permisos de operación y otro aplicable), Documentación que demuestre el mantenimiento y revisiones establecidas de los vehículos, incluyendo la que debe actualizarse regularmente.
- Pólizas vigentes que cubran: Responsabilidad y daños a terceros, fiel cumplimiento, Calidad de Servicio.

Lugares donde se requiere el servicio

Se requiere cubrimiento de las siguientes zonas.

Departamento	Ciudad	Municipios Aledaños
Bogotá D.C.	Bogotá	Soacha, Chía, Funza, Mosquera, Madrid, Facatativá, Zipaquirá, Cajicá, etc
Antioquia	Medellín	Yali, Vegachi, Remedios, etc
Valle del Cauca	Cali	Yumbo, Palmira, Jamundí, Candelaria, Riofrío, Vijes, etc
Córdoba	Montería	Tierra alta, Cordoba, etc
Santander	Bucaramanga	Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Zapatoca, Los Santos, etc
La Guajira	Riohacha	Maicao, Uribia, Dibulla, Manaure, Albania, etc
Norte de Santander	Cúcuta	Villa del Rosario, Los Patios, San Cayetano, El Zulia, Puerto Santander, etc
Nariño	Pasto	Tumaco, Ipiales, tallambi, Samaniego, etc
Cauca	Popayán	Santander de Quilichao, El Tambo, Piendamó, La Sierra, Villa Rica, etc
Magdalena	Santa Marta	Ciénaga, Zona Bananera, Fundación, Santa Ana, El Retén, etc
Bolívar	Cartagena	Turbaco, Arjona, Mahates, Santa Catalina, Marialabaja, etc
Atlántico	Barranquilla	Soledad, Malambo, Galapa, Sabanalarga, Juan de Acosta, etc

Notas:

- **Rutas adicionales:** HI podrá requerir rutas adicionales que no estén incluidas en el Formato de Oferta Técnica y Económica para el servicio de transporte de staff. En caso de ser necesario, estas rutas serán agregadas a la solicitud de prestación del servicio, mediante una cotización específica para las rutas solicitadas.
- **Cobertura de la empresa:** Se debe especificar en la propuesta económica la cobertura geográfica de la empresa, detallando las áreas y rutas que cubren dentro de los servicios ofertados.

Conductores/as

Los/as conductores/as a prestar el servicio de transporte deben contar con licencia vigente de acuerdo con el tipo de vehículo (Licencias tipo B o C); y de acuerdo con las Normas de Tránsito. Deben estar en condiciones físicas y psíquicas que le permitan realizar la actividad de conducción.

Conductores deben aceptar la prestación del servicio y brindar un trato digno y respetuoso a los colaboradores.

➤ Resultados esperados e indicadores

Este servicio tendrá como finalidad contar con el servicio de transporte de pasajeros de la Organización, misma que será utilizada para las actividades operativas concernientes en la red de vías nacionales.

Servicios realizados

$$\frac{\text{Servicios realizados}}{\text{Servicios solicitados en el Mes}} \times 100 = \text{Indicador de Cumplimiento}^*$$

Servicios solicitados en el Mes

*El cumplimiento será del 90% Mensual

Servicios calificados

$$\frac{\text{Servicios calificados}}{\text{Servicios solicitados en el Mes}} \times 100 = \text{Indicador de Calidad}^*$$

Servicios solicitados en el Mes

*El cumplimiento será del 90% Mensual – Solo se tomarán en cuenta los servicios que se han calificados con menos de 5 estrellas.

Servicios cancelados por el conductor

$\frac{\text{Servicios solicitados en el Mes}}{\text{Servicios solicitados en el Mes}} \times 100 = \text{Indicador de Servicio}^*$

*El cumplimiento será del 90% Mensual

$\frac{\text{Servicios con demora > 7 min}}{\text{Servicios solicitados en el Mes}} \times 100 = \text{Indicador de Tiempo}^*$

*Cumplimiento del 90% Mensual

Condiciones Económicas del Acuerdo Marco:

a. Duración del Contrato:

- a. El contrato será firmado por un período inicial de un (1) año.
- b. Podrán aplicarse prórrogas de hasta dos (2) periodos consecutivos adicionales de igual duración a la inicial o hasta agotar el valor máximo de ejecución asignado.

b. Fechas de Vigencia:

- a. Fecha de inicio operacional: 01 de marzo de 2025.
- b. Fecha de finalización: 28 de febrero de 2026.

c. Acuerdo de Precios Fijos:

- a. El acuerdo marco será un acuerdo de precios fijos.
- b. Los oferentes deben calcular meticulosamente los precios de los productos y servicios ofertados, ya que los precios deben mantenerse, como mínimo, durante la primera vigencia del contrato.
- c. Para futuras vigencias o prórrogas, se podrá evaluar la necesidad de ajustes, sujetos a acuerdo mutuo.

Lugar de Ejecución: Colombia

Presentación de Ofertas:

El valor total de la propuesta deberá incluir expresa e íntegramente todos los costos directos e indirectos, así como cualquier impuesto, tarifa, tasa o contribución derivados del

cumplimiento del posible contrato y sus actividades a que haya lugar, la propuesta deberá contener presentación de los bienes/servicios los respectivos precios unitarios y una casilla de calidad de cada bien/servicio.

La propuesta presentada por el oferente deberá contener como mínimo la siguiente información:

- **Cobertura:** Los proveedores deberán especificar la cobertura y capacidad en los destinos descritos.
- **Precios de los servicios prestados:** Los oferentes enviaran la oferta de los servicios que manejan, informar costos adicionales del servicio de transporte (referente a equipaje o servicio de aeropuerto).
- **Cotización por un solo tramo:** Traslados internos (un solo tramo) dentro de las ciudades descritas. Incluir, si aplica, las tarifas diferenciadas por horario (diurno/nocturno o días festivos).
- **Cotización ida y vuelta:** Traslados internos (tramo ida y vuelta según requerimiento) dentro de las ciudades descritas. Incluir cualquier sobrecosto asociado a zonas específicas, como peajes, congestión, o áreas de difícil acceso.
- **Cotización alquiler de servicio diario:** Alquiler de servicio de traslados/vehículo con conductor/a diario dentro de los departamentos descritos. Incluir cualquier sobrecosto asociado a zonas específicas, congestión, o áreas de difícil acceso. También incluir sobrecostos de viáticos, hospedaje y demás según se requiera

En relación con los servicios de alquiler por día, les informamos que HI se hará cargo del combustible y los peajes. Por lo tanto, en su propuesta solo deberán incluir los demás conceptos como Conductor/a, Parqueadero, etc.

- **Cotización alquiler de servicio semanal:** Alquiler de servicio de traslados/vehículo con conductor/a por semanas dentro de las ciudades descritas. Incluir cualquier sobrecosto asociado a zonas específicas, como peajes, congestión, o áreas de difícil acceso. También incluir sobrecostos de viáticos, hospedaje y demás según se requiera

En relación con los servicios de alquiler por Semana, les informamos que HI se hará cargo del combustible y los peajes. Por lo tanto, en su propuesta solo deberán incluir los demás conceptos como Conductor/a, Parqueadero, etc.

- **Cotización alquiler de servicio mensual:** Alquiler de servicio de traslados/vehículo con conductor/a mensual dentro de las ciudades descritas. Incluir cualquier sobrecosto asociado a zonas específicas, como peajes, congestión, o áreas de difícil acceso. También incluir sobrecostos de viáticos, hospedaje y demás según se requiera

En relación con los servicios de alquiler por mes, les informamos que HI se hará cargo del combustible y los peajes. Por lo tanto, en su propuesta solo deberán incluir los demás conceptos como Conductor/a, Parqueadero, etc.

- La presentación de la propuesta deberá contener una oferta técnica con toda la información solicitada al detalle, suministrar precios unitarios.
- La propuesta deberá describir si cuenta con valor agregado: productos o servicios adicionales a lo mínimo requerido en los términos del contrato.
- HI invita a los licitadores a presentar una oferta económica utilizando el formato de Solicitud de Cotización proporcionado.

3. Condiciones generales

Para presentar una oferta, los proponentes aceptan sin restricción las buenas prácticas comerciales de HI, siendo estas la única base para el acuerdo marco, independientemente de sus propias condiciones, a las que renuncian por las presentes.

Los proponentes deben examinar cuidadosamente y cumplir con las instrucciones, formatos, cláusulas y especificaciones mencionadas en este documento de participación. La falta de presentación de una oferta completa, como la presentación incompleta de información y documentación en la fecha de cierre, puede resultar en el rechazo de la oferta.

Perfil requerido :

- Empresas legalmente constituidas y personas naturales habilitadas legalmente para brindar servicios de transporte pueden enviar su propuesta a los servicios descritos de acuerdo con las condiciones y requerimientos descritos.
- Persona Jurídica: RUT, Cedula del Representante Legal, Cámara y Comercio, Certificación Bancaria.
- Persona natural: RUT, Certificación Bancaria, Cedula al 150%
- Licencia de funcionamiento: Documento expedido por el Ministerio de Transporte o la autoridad competente que autoriza la operación del servicio de transporte.

- Registro de la empresa de transporte: Inscripción en el Registro Nacional de Transportadores, que valida la existencia legal de la empresa y su capacidad para prestar servicios.
- Licencia de conducción: Los conductores deben contar con una licencia de conducción correspondiente al tipo de vehículo que manejan.
- SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito): Es obligatorio para todos los vehículos destinados al transporte.
- Certificados de revisión técnico-mecánica: Los vehículos deben tener la revisión vigente que garantice su buen estado mecánico.
- Tarjetas de operación: Documentos necesarios para la identificación de los vehículos, que autorizan su uso para el servicio de transporte público o privado.
- Seguros y garantías: Los prestadores de servicio deben contar con seguros para cubrir daños a pasajeros, terceros y bienes transportados.

Garantias

EL CONTRATISTA se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de EL OFERTANTE con la ejecución del contrato, con perjuicio de su pago mensual y al terminar el contrato

Multas

Sin perjuicio de las multas acordados específicamente por las partes para el desarrollo del presente contrato, en caso de mora o cumplimiento imperfecto o tardío de las obligaciones adquiridas por EL/LA CONTRATISTA en virtud del presente contrato, HI podrá cobrar multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa durante la vigencia de este contrato exceda el diez (10%) del valor total del contrato. El cobro de la multa no exonera a EL/LA CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

4. Cronograma de licitación

Etapa	Fecha
Apertura y publicación de la licitación	10 de febrero de 2025
Reunión virtual para solución de inquietudes. Link de reunión.	13 de febrero de 2025, 03:30pm (hora Colombia)

Solución de dudas e inquietudes escritas	Hasta el 13 de Febrero de 2025, 23:59 (hora Colombia)
Fecha y hora máxima de recepción de ofertas	19 de Febrero de 2025, 23:59 (hora Colombia)
Notificación a proveedores del proceso de selección	28 de febrero de 2025

5. Elegibilidad y obligaciones

Elegibilidad:

Todas las empresas de transporte son elegibles para participar. (tanto personas Naturales como Jurídica) Sin embargo, ciertos criterios pueden ser aplicados para excluir a algunos participantes.

Criterios de Exclusión:

Los aplicantes u ofertantes pueden ser excluidos del proceso de selección y adjudicación del contrato en las siguientes condiciones:

- Si se encuentran en bancarrota o sus activos están siendo liquidados; sus activos están siendo administrados por los tribunales; han entrado en un arreglo con los acreedores; han suspendido las actividades empresariales; o son objeto de procedimientos sobre estas materias o se encuentren en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional.
- Si están involucrados en situaciones concernientes a mala conducta profesional por un juzgado.
- Si han sido hallados culpables de mala conducta profesional grave probada por cualquier medio que pueda ser justificado por las autoridades.
- Si no cumplen con sus obligaciones relacionadas a los pagos de seguridad social o impuestos de acuerdo con la normatividad legal del país en donde estén establecidos.
- Si han sido condenados con fuerza de cosa juzgada por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilícita en perjuicio de los intereses económicos de las comunidades.
- Si, a raíz de otro procedimiento de contratación o de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, se hubiere hallado una falta grave por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Adicionalmente, el contrato no deberá ser adjudicado a aplicantes u ofertantes que durante el proceso de compra:

- Se encuentren en una posición de conflicto de intereses.
- Sean culpables de tergiversación al proporcionar la información exigida por el poder

adjudicador como condición para participar en el procedimiento de adjudicación, o no proporcionen esta información.

Declaración de Cumplimiento:

Al presentar el documento de participación, pliego de la licitación, debidamente rubricado y firmado, los ofertantes confirman que no están en ninguna de las situaciones anteriormente descritas y aceptan enviar a la Federación Handicap International, en un plazo de tres (3) días hábiles después de la recepción de alguna solicitud, los documentos que la Federación Handicap International considere necesarios.

Subcontratación:

Si los solicitantes o licitadores tienen previsto trabajar con subcontratistas, se comprometen a:

- Proporcionar a la Federación Handicap International la lista de aquellos servicios que tienen previsto subcontratar.
- Obtener el acuerdo formal de la Federación Handicap International sobre la elección de posibles subcontratistas.
- Obtener el acuerdo de la Federación Handicap International sobre las condiciones de pago de estos subcontratistas.
- Enviar a la Federación Handicap International sus contratos con subcontratistas previa solicitud.

6. Procedimiento de participación

Solicitud de Documentos de Participación:

Las empresas interesadas podrán recibir los expedientes de candidatura por correo electrónico solicitándolos a la unidad de compras de HI a través del correo: licitacion@colombia.hi.org

Composición del Archivo de Licitación:

El archivo de licitación está compuesto por los siguientes documentos:

Documentos inhabilitantes que, en caso de no ser presentados, resultarán en la exclusión automática de la propuesta

- Documento de participación – Pliego de licitación, rubricado y firmado.
- Buenas prácticas comerciales de HI, firmado.
- Formato de solicitud de cotización (oferta económica) diligenciado. Si se envía en el modelo propio de la compañía, debe incluir toda la información solicitada en el formato mencionado. Debe enviarse en documento no modificable PDF y con el nombre y firma de la empresa ofertante.
- Propuesta técnica. (incluyendo la información solicitada en el punto 2 de este documento)

- 2 certificaciones de experiencia de trabajos similares.
- Documentos legales (RUT, Cámara y Comercio, Cédula del representante legal)
- Licencia de funcionamiento: Documento expedido por el Ministerio de Transporte o la autoridad competente que autoriza la operación del servicio de transporte.
- Registro de la empresa de transporte: Inscripción en el Registro Nacional de Transportadores, que valida la existencia legal de la empresa y su capacidad para prestar servicios.

Documentos habilitantes son aquellos que, aunque necesarios para la evaluación de la propuesta, pueden ser subsanados en caso de que no sean presentados inicialmente o presenten errores.

- Brochure de la organización
- Formulario de identificación del licitador diligenciado
- Licencia de conducción: Los conductores deben contar con una licencia de conducción correspondiente al tipo de vehículo que manejan.
- SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito): Es obligatorio para todos los vehículos destinados al transporte.
- Certificados de revisión técnico-mecánica: Los vehículos deben tener la revisión vigente que garantice su buen estado mecánico.
- Tarjetas de operación: Documentos necesarios para la identificación de los vehículos, que autorizan su uso para el servicio de transporte público o privado.
- Seguros y garantías: Los prestadores de servicio deben contar con seguros para cubrir responsabilidad y daños a terceros, fidel cumplimiento, Calidad de Servicio.
- Documentación que demuestre el mantenimiento y revisiones establecidas de los vehículos, incluyendo la que debe actualizarse regularmente.

Solicitudes de Aclaraciones:

Si HI, por su propia iniciativa o en respuesta a una solicitud de un participante, agrega o aclara información en el documento de participación, esta se enviará por escrito y se compartirá con todos los solicitantes simultáneamente.

- Fecha límite para recibir solicitudes de aclaración: 13 de febrero de 2025, a las 23:59 hora Colombia.
- El jueves 13 de febrero de 2025 a las 3:30pm (hora de Colombia) se realizará reunión virtual para resolver dudas, para participar debe unirse al siguiente enlace [LINK](#)^{COB}, esta se realizará a través la plataforma teams
- Las solicitudes deberán ser enviadas por escrito a: licitacion@colombia.hi.org Las respuestas se enviarán por escrito a todos los participantes al mismo tiempo. Este horario puede ser modificado por HI si es necesario.

Presentación de la Oferta:

La oferta presentada deberá incluir:

- **Documentos inhabilitantes que, en caso de no ser presentados, resultarán en la exclusión automática de la propuesta**
- Documento de participación – Pliego de licitación, rubricado y firmado.
- Buenas prácticas comerciales de HI, firmado.
- Formato de solicitud de cotización (oferta económica) diligenciado. Si se envía en el modelo propio de la compañía, debe incluir toda la información solicitada en el formato mencionado. Debe enviarse en documento no modificable PDF y con el nombre y firma de la empresa ofertante.
- Oferta técnica. (incluyendo la información solicitada en el punto 2 de este documento)
- 2 certificaciones de experiencia de trabajos similares.
- Documentos legales (RUT, Cámara y comercio, Cedula del representante legal)
- Licencia de funcionamiento: Documento expedido por el Ministerio de Transporte o la autoridad competente que autoriza la operación del servicio de transporte.
- Registro de la empresa de transporte: Inscripción en el Registro Nacional de Transportadores, que valida la existencia legal de la empresa y su capacidad para prestar servicios.
-
-
- **Documentos habilitantes son aquellos que, aunque necesarios para la evaluación de la propuesta, pueden ser subsanados en caso de que no sean presentados inicialmente o presenten errores.**
- Brochure de la organización
- Formulario de identificación del licitador diligenciado
- Licencia de conducción: Los conductores deben contar con una licencia de conducción correspondiente al tipo de vehículo que manejan.
- SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito): Es obligatorio para todos los vehículos destinados al transporte.
- Certificados de revisión técnico-mecánica: Los vehículos deben tener la revisión vigente que garantice su buen estado mecánico.
- Tarjetas de operación: Documentos necesarios para la identificación de los vehículos, que autorizan su uso para el servicio de transporte público o privado.
- Seguros y garantías: Los prestadores de servicio deben contar con seguros para cubrir responsabilidad y daños a terceros, fiel cumplimiento, Calidad de Servicio.
- Documentación que demuestre el mantenimiento y revisiones establecidas de los vehículos, incluyendo la que debe actualizarse regularmente.

Envío de Ofertas:

Las ofertas pueden ser enviadas vía correo electrónico o de manera física.

Envío Físico:

- Las ofertas físicas deben ser enviadas en un sobre cerrado rotulado como sigue: "**Oferta** – <Nombre del proveedor> – COL_2024_010" dirigido a Sandra Garzon, a la dirección: Calle 81 No. 19ª – 18. Oficina 504. Chapinero. Bogotá, en el horario de 8:00 a 16:00 hora Colombia.

Envío Electrónico:

- Las ofertas electrónicas deben enviarse a: licitacion@colombia.hi.org
- El asunto del correo debe ser: "Oferta – <Nombre del proveedor> – COL_2024_010 – licitación Servicio de transporte especial para colaboradores de HI
- Si el peso del correo impide enviar todos los documentos en un solo correo, enviarlos en múltiples correos numerados consecutivamente, por ejemplo:
 - "Oferta – <Nombre del proveedor> – COL_2024_010 – licitación Servicio de transporte especial para colaboradores de HI – Parte 1"
 - "Oferta – <Nombre del proveedor> – COL_2024_010 – licitación Servicio de transporte especial para colaboradores de HI – Parte 2"
- Se enviará automáticamente al ofertante un correo electrónico de confirmación de recepción.

Requisitos de la Oferta:

- **Idioma:** Todos los archivos deben ser presentados en español.
- **Moneda:** Todos los precios deben ser expresados en pesos colombianos (COP), excluyendo y no el IVA.
- **Forma de Pago:** El pago propuesto por HI será al 100% a crédito, 10 días hábiles posterior a la prestación del servicio una vez recibido la conformidad por el área de Facility por cada pedido realizado y amparado bajo orden de compra o pago con Anticipos trimestrales (Anticipo a acordar entre las partes) donde las ordenes se irán descontando a la entrega del servicio a satisfacción y recibida la documentación diligenciada y aprobada.

Para gestionar el pago se requiere tener los siguientes documentos diligenciados y firmados (según corresponda)

- Orden de compra debidamente firmada
- Factura(s),

Los ofertantes deben tener en cuenta que sobre el valor asignado a el acuerdo marco se realizarán las retenciones pertinentes, de acuerdo con la normatividad tributaria colombiana (o del país contratante). Así mismo, si el participante es una persona jurídica, responsable del IVA, deberá incluir dentro de su propuesta económica el valor de este impuesto de manera

discriminada.

Si el ofertante es una persona natural deberá tener en cuenta que al momento de asignársele el contrato deberá obligarse al pago de seguridad social (Salud, pensión) sobre el 40% del valor del contrato.

- **Buenas Prácticas Comerciales:** Rubricar y firmar cada página y adjuntar a la oferta.
- **Vigencia de las Ofertas:** Las ofertas deben tener una vigencia mínima de dos (2) meses a partir de la fecha límite de recepción de ofertas. Si el ofertante es seleccionado, la oferta deberá ser vigente durante toda la vigencia del contrato adjudicado, incluyendo posibles prórrogas, con incrementos anuales iguales al IPC.
- **Modificación o Retiro de Ofertas:** Los licitadores pueden modificar o retirar sus ofertas mediante notificación por escrito antes de la fecha límite de presentación de ofertas. No se podrán realizar modificaciones después de esta fecha.
- **Gastos de Preparación de Ofertas:** Ninguno de los gastos en los que incurran los licitadores en la preparación y presentación de sus ofertas será reembolsable.
- **Exclusión de IVA:** HI cuenta con exención de IVA para algunos presupuestos, por lo que en algunos meses se deberá facturar IVA y en otros no. HI proporcionará los soportes correspondientes cuando aplique.

7. Criterios de selección

Comité de Compras:

Los pliegos se abrirán en privado por un comité de selección integrado por miembros designados de HI. Esta sesión de apertura se denominará Etapa Administrativa, en la cual se revisará que las ofertas presentadas cuenten con toda la documentación requerida. Es potestad del comité rechazar ofertas cuya documentación no esté completa o correctamente diligenciada.

Proceso de Evaluación:

Durante las siguientes sesiones, el comité procederá al estudio de las candidaturas y ofertas de cada uno de los licitadores de conformidad con los criterios de selección y una escala de puntuación predefinida. La oferta ganadora será la que obtenga la mejor puntuación general.

Criterios de Selección:

HI Colombia seleccionará las propuestas recibidas, acuerdo a los siguientes parámetros:

a. Oferta técnica	30%
b. Oferta económica	30%
c. Experiencia previa en procesos similares	20%
d. Cobertura en el territorio Nacional Colombiano	10%
e. Cumplimiento de documentación	10%

Derechos de HI:

- HI se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales y el derecho de negociar, aceptar o rechazar cualquier oferta o cotización a su sola discreción.
- HI puede continuar el diálogo competitivo para cualquier respuesta que considere ventajosa.
- HI no está obligado a aceptar la oferta más baja ni ninguna de las ofertas recibidas.
- HI se reserva el derecho de elaborar una lista de proveedores preseleccionados para llevar a cabo más discusiones y negociaciones.
- Ninguna oferta podrá ser modificada después de la fecha límite para la presentación de ofertas.

Solicitudes de Aclaración:

En aras de la transparencia y la igualdad, el comité de evaluación podrá solicitar a los licitadores, por escrito, que aclaren sus ofertas en el plazo de 48 horas, sin modificarlas. Ninguna de estas solicitudes de aclaración debe tener por objeto corregir errores u omisiones iniciales que afecten a la ejecución del contrato o menoscaben la competencia leal.

Notificación de Resultados:

Los licitadores serán notificados de los resultados de la licitación por correo electrónico, como máximo 4 semanas después de la fecha límite de presentación de ofertas.

8. Cancelación del proceso de licitación

En caso de cancelación de un procedimiento de licitación, HI informará a los licitadores. La cancelación podría ocurrir bajo las siguientes circunstancias:

1. El proceso de licitación no ha sido exitoso.
2. Los parámetros económicos y técnicos del proyecto han sido modificados sustancialmente.
3. Circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hacen imposible la ejecución del proyecto.
4. Todas las ofertas técnicamente compatibles superan el presupuesto disponible.
5. Han ocurrido irregularidades en el procedimiento, especialmente si estas han impedido la competencia leal.

En ningún caso, HI será responsable de daños de ningún tipo (en particular, daños por lucro cesante) en caso de cancelación de una licitación, incluso si HI ha sido advertida de la posibilidad de tales daños.

9. Adjudicación del contrato

El contrato se adjudicará a la oferta que ofrezca la mejor relación experiencia en el

rubro/precio/entrega, conforme a las necesidades definidas en la convocatoria de licitación. El evaluará las ofertas en términos del costo total de adquisición. Se dará preferencia a las ofertas de proveedores que se comprometan a mantener una tarifa fija durante toda la duración del contrato. El retendrá la propiedad de todas las ofertas recibidas como parte de este procedimiento de licitación; por lo tanto, no se devolverán las propuestas a los licitadores.

Fecha:

Lugar:

Nombre y apellido:

Cargo:

Firma y sello de la empresa precedidos de las palabras “Leído y aprobado”: